

II CONCURSO DE REPOSTERÍA Y DULCES TRADICIONALES

OBJETIVO

Recuperar la realización y presentación de dulces y postres tradicionales caseros de las diferentes festividades que hay a lo largo del año.

TEMATICA

Los postres y dulces deberán estar relacionados con la repostería tradicional casera (por sus ingredientes típicos, presentación...).

PARTICIPANTES

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen que no sean profesionales, además de asociaciones y colectivos de la localidad.
2. Cada concursante podrá participar con un único dulce o con varios, presentándose una cantidad mínima de 12 unidades o raciones por dulce o pastel. En caso de participar con varios, deberá hacer una inscripción por dulce.
3. Los dulces y postres a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.
4. Los concursantes deberán estar presentes con su dulce o postre a concurso el viernes, 30 de diciembre de 2024, a las 18.45 horas en el salón socio-cultural.

INSCRIPCIÓN

Todas las personas interesadas en participar en el concurso, podrán formalizar su inscripción de manera gratuita en las oficinas del ayuntamiento, en horario de 11:00 a 14:00 o en el correo concejalia@murilloelfruto.es.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 29 de diciembre de 2024.

PREMIOS

- 1er premio: Vale regalo con valor de 60 € para los comercios de Murillo el Fruto.
- 2º premio: Vale regalo con valor de 40€ a gastar en los comercios de Murillo el Fruto.
- 3º premio: Vale regalo con valor de 20€ a gastar en los comercios de Murillo el Fruto.

JURADO

Estará compuesto por un miembro de junta de cada asociación y la cata se hará a ciegas.

A cada dulce o postre se le asignará un numero en el momento de su presentación, que será el que lo identificará. **II CONCURSO DE REPOSTERÍA Y DULCES TRADICIONALES**

La cata se realizará a las 19:00 en el saló socio-cultural y el fallo del jurado y la posterior entrega de premios se llevarán a cabo el mismo día del concurso a su finalización.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce o pastel que considere que pueda ser peligroso u ofensivo.

Cualquier incidencia no prevista por las bases será resuelta por la organización.